



JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA – QUINDÍO

Trece (13) de julio de dos mil veinte (2020)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE	CARLOS MARIO ARBOLEDA CARO
DEMANDADA	VICTORIA ALVÁREZ GALVIS
RADICADO	63001-31-05-004-2017-00049-00

De acuerdo con la información suministrada por los apoderados judiciales de las partes, al diligenciar el formulario enviado por el despacho, se advierte que no todas las personas que deben intervenir en la audiencia de instrucción y juzgamiento cuentan con los medios tecnológicos para vincularse a la misma de manera virtual.

Por tal razón, en aras de solucionar las dificultades presentadas y procurar la comparecencia de las partes y sus testigos a la audiencia prevista por el artículo 80 del CPTSS, se reprogramará la misma y se fijará para tal fin día LUNES VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020), a partir de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.)

Por Secretaría insértese el auto en los estados electrónicos, regístrese la actuación en Siglo Justicia XXI y comuníquese esta determinación a los correos electrónicos registrados por los apoderados judiciales. Librar oficios.

NOTIFÍQUESE

LOURDES ISABEL SUÁREZ PULGARÍN
Juez

AMPL

Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Armenia Quindío
Estado del 15/07/2020

Francisca Ibarra Vélez
Secretaría